



# INFORME DE PROGRESO



ENERO -DICIEMBRE 2016



## CONTENIDO:

CONTENIDO:.....	0
1. RENOVACIÓN DEL COMPROMISO.....	2
2. METODOLOGÍA.....	3
3. LA ORGANIZACIÓN .....	5
3.1. PRESENTACIÓN E HISTORIAL DE LA EMPRESA .....	5
3.2. VALORES CORPORATIVOS .....	8
3.3. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	8
3.4. PRINCIPALES DEMANDAS Y PREOCUPACIONES DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.....	9
3.5. APORTACIONES A ACTIVIDADES DE ACCIÓN SOCIAL.....	10
3.6. POLÍTICA RSE.....	11
4. INDICADORES GRI .....	13
4.1. PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS.....	13
INDICADORES GRI .....	15
4.2. PRINCIPIOS DE DERECHOS LABORALES.....	19
4.3. PRINCIPIOS MEDIOAMBIENTALES.....	27
4.4. PRINCIPIOS ANTICORRUPCIÓN.....	37



## 1. RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

Renovamos nuestro compromiso con los Diez principios del Pacto Mundial, basados en Declaraciones y Convenciones Universales que velan por los Derechos Humanos, laborales, medioambientales y lucha contra la corrupción como evidencia de nuestro compromiso de búsqueda de una sociedad justa, respetuosa con los derechos humanos y con el medio ambiente

En este informe de Progreso queremos dar a conocer las acciones emprendidas en el campo de la RSE, durante el año 2016. Sabemos que aún nos queda camino por recorrer, pero intentamos dar pequeños pasos que contribuyan a integrar en el día a día de nuestra empresa los Diez Principios

Así mismo, nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés vía nuestros principales canales de comunicación.

A Coruña, 16 de Octubre de 2017

Firma

Sr. D. Jorge Gómez Torres  
Gerente de CESAREO GOMEZ S.A. (CAFÉS SIBONEY)

CAFÉS SIBONEY  
CESAREO GOMEZ S.A.  
N.I.E. A - 15.238.009  
Pasteur, 14  
15008 A CORUÑA



## 2. METODOLOGÍA

Conscientes de que las organizaciones empresariales deben comprometerse con el desarrollo de una sociedad justa, solidaria, respetuosa con el medio ambiente y con los valores humanos, renovamos nuestro compromiso adquirido con los Diez Principios del Pacto Global, y nos comprometemos a seguir apoyando y difundiendo entre nuestros grupos de interés.

Esta memoria cubre el desempeño de la organización, en los tres pilares básicos de la sostenibilidad, durante el año 2016, y ha sido elaborado de acuerdo con el GRI Standards: Opción Exhaustiva.

En el proceso de preparación se han seguido los principios y orientaciones del GRI Standards del Global Reporting Initiative (GRI), tanto en la definición de los contenidos de la memoria (contexto de sostenibilidad, materialidad, exhaustividad y participación de los grupos de interés), como en la garantía de la calidad de la misma (equilibrio, claridad, precisión, periodicidad, comparabilidad y fiabilidad).

A la hora de determinar la materialidad de la información se han analizado tanto factores internos como externos, como son la misión y estrategia de CESAREO GÓMEZ S.A. (CAFÉS SIBONEY), los aspectos más relevantes de los grupos de interés (ver apartado Participación de los Grupos de Interés) y las expectativas básicas contenidas en los acuerdos y normas internacionales a los que se suscribe la organización.

Es intención de CESAREO GÓMEZ S.A. (CAFÉS SIBONEY) adoptar y sistematizar la elaboración de memorias de sostenibilidad con el objetivo específico de que, la recopilación y análisis de información, sirva de herramienta en la toma de decisiones y la información y participación de sus grupos de interés.

Según lo expuesto, se ha establecido un ciclo anual de elaboración y difusión de Memorias de Sostenibilidad a través de la web del Pacto Mundial (<http://www.pactomundial.org>), con el fin de que sirva a los grupos de interés como elemento informativo y como evidencia de la transparencia en la gestión empresarial.

Para cualquier aclaración adicional sobre la Memoria o sugerencia de mejora pueden dirigirse a la dirección de correo electrónico: [gil@cafesiboney.com](mailto:gil@cafesiboney.com)



## LA ORGANIZACIÓN





### 3. LA ORGANIZACIÓN

#### 3.1. PRESENTACIÓN E HISTORIAL DE LA EMPRESA

CESAREO GÓMEZ S.A. (CAFÉS SIBONEY) es una empresa con más de 50 años de historia.

Sus comienzos fueron en Cuba, en los años cuarenta y, ahora, la dirige ya la tercera generación de la familia fundadora. **Siboney**, debe su nombre y su logo a los indios que habitaban en la isla antes de que llegasen los colonos españoles. La empresa empezó con una tostadora con capacidad para seis kilos, actualmente, tiene dos máquinas, una de 60 y otra de 120 kilos para poder realizar el proceso

La filosofía de Cafés Siboney se basa en la búsqueda permanente de los mejores cafés del mundo. Viajamos a países cafetaleros para traer a Galicia las variedades más interesantes y de mayor calidad para nuestros clientes.

Las instalaciones de **CESAREO GÓMEZ S.A. (CAFÉS SIBONEY)** se encuentran situadas en: Rúa Pasteur, 14. 15008 - A CORUÑA

#### ESTRUCTURA OPERATIVA

Las personas que integran el equipo humano de CESAREO GÓMEZ S.A. (CAFÉS SIBONEY) trabajan desarrollando todo su potencial profesional para alcanzar la satisfacción de sus Clientes. El equipo humano está en continua formación y se gestiona en base al desarrollo de sus competencias para garantizar la asignación de los mejores profesionales a cada proyecto.

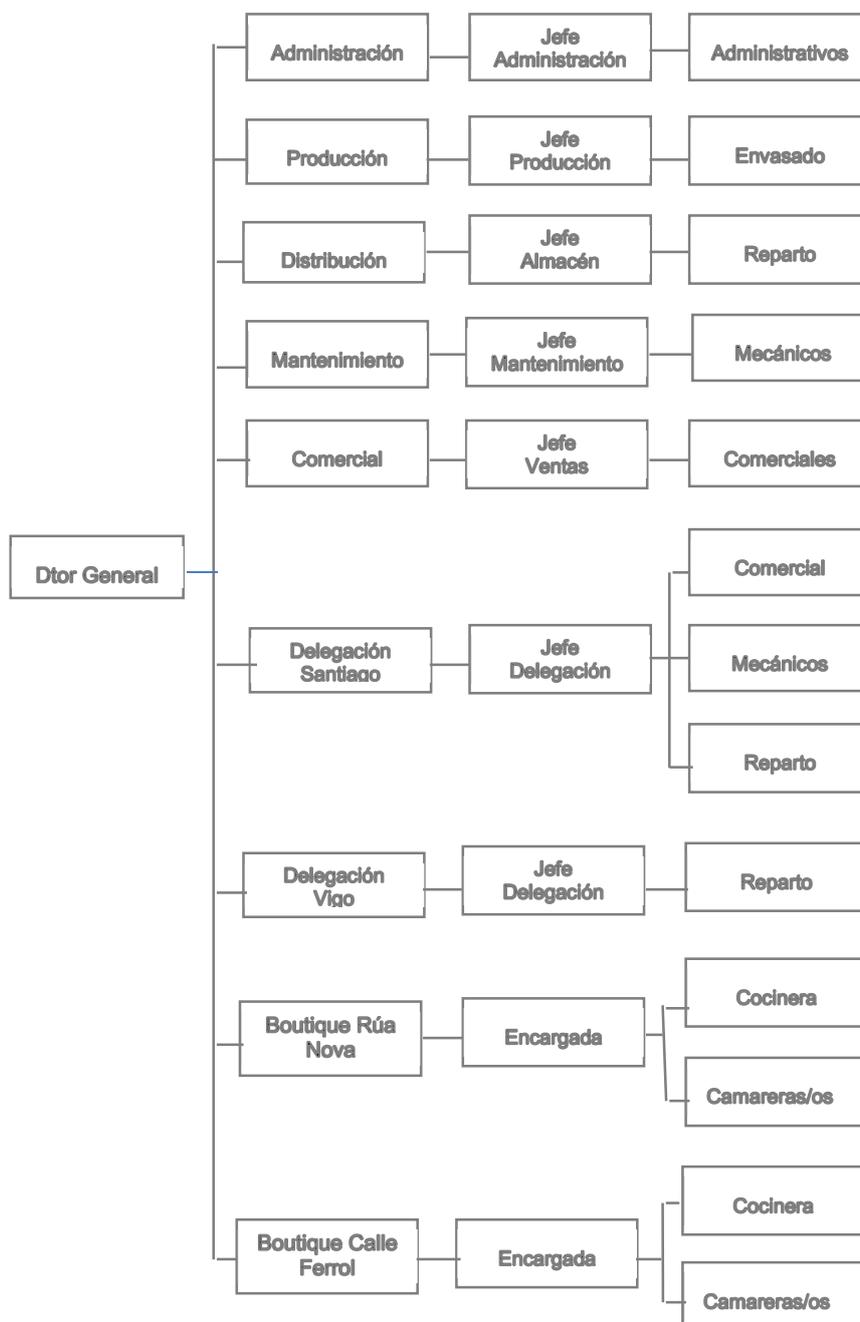
CESAREO GÓMEZ S.A. (CAFÉS SIBONEY) cuenta con sistemas para detectar las necesidades de formación de sus profesionales, y en función de ellas, plantear planes de formación adaptados, medir la eficacia de los mismos, y evaluar de forma continuada el Desarrollo Profesional de todos los integrantes del equipo. Estas herramientas permiten afirmar que cuenta con los mejores profesionales, con formación e información actualizada en todo momento.

La gestión de las personas de CESAREO GÓMEZ S.A. (CAFÉS SIBONEY), potencia el desarrollo individual de todos sus profesionales, y favorece la promoción dentro de la empresa. Su estructura



jerárquica, permite una comunicación fluida, que impulsa el desarrollo de las personas que trabajan en CESAREO GÓMEZ (CAFÉS SIBONEY) y el nivel de servicio al cliente.

Para desarrollar sus servicios profesionales, se organiza internamente de acuerdo al siguiente organigrama:





**DATOS DE CONTACTO DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA MEMORIA DE RSE:**

D. JOSE IGNACIO GIL-RIVERA GARCÍA  
Dirección: Rúa Pasteur, 14. 15008 - A CORUÑA  
Teléfono: 628658085  
Correo electrónico: gil@cafesiboney.com

**FECHA DE ADHESIÓN:**



### **3.2. VALORES CORPORATIVOS**

**MISIÓN:** Prestación de un servicio de elevada calidad, profesionalidad y con un trato personal y próximo al cliente, principio básico por el que se rige nuestra empresa, ofreciendo el mejor producto adaptado a necesidades de nuestros clientes.

**VISIÓN:** Ser una referencia de calidad y profesionalidad en la torrefacción y venta de café.

La Responsabilidad Corporativa en CESAREO GÓMEZ S.A. (CAFÉS SIBONEY). se encuentra presente en todo lo que hacemos y en nuestro día a día, siendo una parte esencial de la estrategia de compañía. Cumplimos la legislación vigente tanto de España, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Derechos Laborales establecidos por la OIT (Organización Internacional del Trabajo).

Además, analizamos y llevamos a cabo acciones que nos permiten mejorar la seguridad y la calidad de vida dentro de la empresa, y cumplimos con nuestro compromiso con las comunidades en las que estamos presentes y con la sociedad en su conjunto.

### **3.3. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

CESAREO GÓMEZ S.A. (CAFÉS SIBONEY) apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2015-2030, aprobados en la Cumbre de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas de septiembre de 2015. Los ODS son un conjunto de 17 objetivos globales encaminados a erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos, cada objetivo tiene metas específicas, formando un total de 169 metas concretas, que deben alcanzarse en los próximos 15 años.

De esta forma a través de la presente memoria se presentan los indicadores que permiten medir y reportar la contribución de CESAREO GÓMEZ S.A. (CAFÉS SIBONEY) a los ODS.



### 3.4. PRINCIPALES DEMANDAS Y PREOCUPACIONES DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

CESAREO GÓMEZ S.A. (CAFÉS SIBONEY) mantiene un diálogo constante, estrecho y fluido con sus grupos de interés.

PARTE INTERESADA	COMUNICACIÓN
Personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Correo electrónico</li> <li>- Reuniones</li> <li>- Teléfono</li> </ul>
Clientes	<p>Nuestros clientes son el centro de nuestro negocio. Con ellos, además de los canales de comunicación mencionados anteriormente, utilizados otros mecanismos de comunicación y mejora a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Teléfono de información y correo electrónico</li> <li>- Directamente en nuestras oficinas</li> <li>- Encuestas de satisfacción que realizamos periódicamente para conocer su opinión sobre el servicio prestado</li> </ul>
Proveedores	<p>A través de los canales de comunicación ya mencionados y a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Teléfono</li> <li>- Correo electrónico.</li> </ul>
Administración	<p>Las relaciones con la Administración se realizan habitualmente desde todas las áreas de la organización, principalmente mediante llamadas telefónicas, correo electrónico, y cuando esta accede, mediante reuniones directas</p>
Comunidad Local	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Página Web</li> </ul>

Las principales demandas recogidas se resumen en:

Dirección: resultados económicos

Personal: flexibilidad horaria, medidas de conciliación

Proveedores: relaciones duraderas, plazos cortos de facturación

Clientes: calidad y seguridad de los productos comercializados y respeto por el medio ambiente.

Comunidad local: respeto por el medio ambiente, colaboración en el desarrollo local

Administración: servicios de calidad, transparencia y cumplimiento de legislación



### 3.5. APORTACIONES A ACTIVIDADES DE ACCIÓN SOCIAL

Uno de los valores sobre los que se asienta la política de CESAREO GÓMEZ S.A. (CAFÉS SIBONEY), es el respecto con el entorno y la sociedad con el que interactúa y su colaboración directa a su mejora a través de su aportación de acción social.

Durante el año 2016 se han realizado aportaciones económicas a entidades y organizaciones sociales por valor de aproximadamente 1200€.



### 3.6. POLÍTICA RSE

CESAREO GÓMEZ S.A. (CAFÉS SIBONEY) fiel a su compromiso de contribuir a la mejora de su ámbito social, económico y ambiental en el ámbito de su actividad de torrefacción y venta de café apuesta por desarrollar un modelo empresarial acorde con esta condición y centrado en un diálogo permanente con nuestros grupos de interés.

En este marco, formula esta Política de Responsabilidad con el fin de crear los mecanismos y principios básicos para su actuación, centrándose en:

- Cumplimiento de la legislación vigente
- Diálogo permanente y continuado con los grupos de interés para satisfacer sus necesidades y expectativas
- Respetto al medio
- Gestión ética
- Eficacia y eficiencia en la administración de recursos
- Claridad y transparencia
- Integridad, respetando los valores, principios y códigos éticos de la empresa

La responsabilidad por nuestros trabajadores y trabajadoras y sus familias, por nuestra comunidad y por el medio, guiándonos hacia un desarrollo sostenible y a su vez orientándonos en la puesta en práctica de nuestros objetivos y compromisos que establecen nuestras bases de actuación:

- Con los Clientes, ofreciendo información clara, transparente y suficiente de nuestros servicios
- Con el equipo humano, entablando una comunicación abierta y permanente para el desarrollo de las actividades en las mejores condiciones laborales y personales
- Con los proveedores, entablando relaciones mutuamente beneficiosas
- Con el medio: fomentando la movilidad sostenible, optimización del uso de recursos, reducción de residuos y la promoción del ahorro energético.
- Con la sociedad: colaborando con organizaciones de acción social, fomentando la igualdad de oportunidades, y destacando de forma especial el respeto por los Derechos humanos y los compromisos adquiridos con el Pacto Mundial de Naciones Unidas de los que somos firmantes.

La Dirección de la empresa solicita el apoyo y compromiso necesario tanto al equipo humano que integra la organización como a todos los grupos de interés para el desarrollo de esta Política.

Octubre 2017



# ÍNDICE GRI STANDARS





#### 4. INDICADORES GRI

A continuación, se analizan cada uno de los 10 principios del Pacto Global y cómo se desarrolla dentro de CESAREO GÓMEZ S.A. (CAFÉS SIBONEY). Para cada uno de ellos se han establecido indicadores de seguimiento basados en los Indicadores GRI.

##### 4.1. PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS

**PRINCIPIO 1** las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

**PRINCIPIO 2** Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

La empresa apoya y respeta los Derechos Humanos tanto los recogidos en la Declaración de Derechos Humanos como los desarrollados en la normativa y legislación que le es aplicable (Ley de Igualdad, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, legislación laboral, estatuto de los trabajadores, convenio colectivo, etc.).

CESAREO GÓMEZ S.A. (CAFÉS SIBONEY) apoya sus valores sobre una Política de Calidad y Medio Ambiente y RSE en la que el respeto a la igualdad y a la diversidad adquiere un papel imprescindible. El respeto a la igualdad y a la diversidad es básico para tratarnos mutuamente con la fraternidad debida como seres humanos, pero también lo es para competir en un mercado globalizado.

En CESAREO GÓMEZ S.A. (CAFÉS SIBONEY) consideramos que un trabajo satisfactorio tiene que ser en primer lugar un trabajo seguro. El trabajador designado para las labores de Prevención y la dirección de la Empresa, mantienen sus reuniones periódicas para realizar el seguimiento a nuestro sistema preventivo y proponer acciones correctoras y de mejora, con la intención de lograr que nuestros puestos de trabajo sean seguros.

El Personal de Compras de CESAREO GÓMEZ S.A. (CAFÉS SIBONEY) mantiene el compromiso de vigilar que sus proveedores respeten los derechos humanos. Está en el criterio de los responsables de contratar el suministro de materiales que un proveedor que no respete los derechos humanos no puede ser un interlocutor válido ni podrá asegurar la capacidad de suministro a medio o a largo plazo.

La empresa, a través de su evaluación anual de proveedores lleva un control sobre los mismos y sobre la información transferida, entre los que se encuentran el compromiso de cumplimiento del código ético para los proveedores.

**ACCIONES DESARROLLADAS**

- Aprobación por parte de la Dirección y difusión de la Política de RSE, en la que se recogen los compromisos de la empresa en materia de RSE
- Implantación y seguimiento del plan de Plan de Seguridad y Salud laboral, según la legislación vigente
- Formación en materia de responsabilidad Social y de seguridad y salud laboral.
- Entrega de equipos de protección individual, así como prendas de trabajo a todo el personal que pudiera requerirlo
- La empresa cuenta con un procedimiento interno documentado y aprobado por la Dirección en el que se establecen los requisitos de selección y evaluación de los proveedores. Así mismo, en todo caso la empresa exige a sus proveedores y subcontratas el cumplimiento de la legislación en vigor.
- Mantenimiento del Sistema de Gestión de calidad y gestión ambiental, que regula, entre otros requisitos la formación y contratación del personal.
- Aprobación y difusión de una Política de RSE en el que se pone de manifiesto la política de la empresa en relación con los principios del Pacto Global y que todos los empleados tienen que cumplir.

**OBJETIVOS**

- Crear una sección de Responsabilidad Social en la web de la empresa donde se recoja el informe de progreso y las acciones en materia de responsabilidad social desarrolladas en la empresa.
- Mejorar la comunicación interna
- Mantener las políticas actuales en cuanto a selección y evaluación de proveedores
- Mantener los procesos y adaptarse a los cambios normativos que pudieran producirse
- Evaluación de los proveedores y aprobación del código de conducta para los proveedores en el que se vincula el cumplimiento de la legislación en vigor y el respeto por los Derechos Humanos.



## INDICADORES GRI

G4-HR1

• Número y porcentaje de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos



RESULTADO

•---



COMENTARIOS

• Al trabajar con proveedores pertenecientes a la Unión Europea, estos ya se encuentran sometidos a la legislación en vigor en temas laborales y de derechos humanos

G4-HR2

• Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.



RESULTADO

• En el 2016 se ha realizado 220 horas de formación en esta materia



COMENTARIOS

• Se lleva a cabo formación continua dentro de la organización, según las necesidades de los trabajadores

G4-HR3

• Número total de incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas



RESULTADO

• 0 incidentes



COMENTARIOS

• No se han producido incidentes de discriminación

G4-HR4

• Identificación de centros y proveedores significativos identificados en los que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos pueda ser violado o pueda estar amenazado, y medidas adoptadas para defender estos derechos.



RESULTADO

• 0 proveedores



COMENTARIOS

• No se han identificado riesgos. Todos los proveedores con los que trabajamos pertenecen a la Unión Europea, encontrándose sometidos a la legislación vigente en materia laboral y de Derechos Humanos



G4-HR5

•Identificación de centros y proveedores con riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición efectiva de la explotación infantil.



RESULTADO

•0 proveedores



COMENTARIOS

•No se han identificado riesgos. Todos los proveedores con los que trabajamos pertenecen a la Unión Europea, encontrándose sometidos a la legislación vigente en materia laboral y de Derechos Humanos

G4-HR6

•Centros y proveedores con riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado, y las medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzado.



RESULTADO

•0 proveedores



COMENTARIOS

•No se han identificado riesgos. Todos los proveedores con los que trabajamos pertenecen a la Unión Europea, encontrándose sometidos a la legislación vigente en materia laboral y de Derechos Humanos

G4-HR7

•Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en materia de derechos humanos relevantes para las actividades.



RESULTADO

•0 %



COMENTARIOS

•No se han identificado riesgos. La organización no cuenta con personal de seguridad

G4-HR8

•Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas



RESULTADO

•0 casos



COMENTARIOS

•No se han identificado riesgos. La organización trabaja a ámbito nacional al igual que sus proveedores



G4-HR9

• Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos



RESULTADO

• 100% casos



COMENTARIOS

• Todos sus proveedores pertenecen a la Unión Europea, siendo evaluados y no detectando riesgo en cuanto a la posible vulneración de los Derechos Humanos

G4-HR10

• Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a derechos humanos



RESULTADO

• 100% de los nuevos proveedores



COMENTARIOS

• No hay unos criterios específicos para la evaluación de nuevos proveedores en relación a los derechos humanos. Todos los proveedores con los que trabajamos son proveedores pertenecientes a la Unión Europea, sometidos a la legislación en vigor acerca de temas laborales y de Derechos Humanos

G4-HR11

• Impactos negativos significativos en materia de derechos humanos, reales y potenciales, en la cadena de suministro, y medidas adoptadas



RESULTADO

• 0 impactos negativos



COMENTARIOS

• Se ha analizado la totalidad de los proveedores con los que trabajamos y no se han identificado riesgos

G4-HR12

• Número de reclamaciones relacionadas con los derechos humanos que han sido presentadas, tratadas y resueltas mediante mecanismos formales de reclamación



RESULTADO

• 0 reclamaciones



COMENTARIOS

• No se ha presentado ni recibido ningún tipo de reclamación relacionada con derechos humanos en el período analizado en esta memoria.



**G4-SO1**

• Porcentaje de centros dónde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación en la comunidad local



**RESULTADO**

• 100% centros



**COMENTARIOS**

• La empresa cuenta con unas instalaciones en A Coruña en la que se aplican sus políticas en materia de RSE.

**G4-SO2**

• Centros de operaciones con efectos negativos significativos, posibles o reales, sobre las comunidades locales



**RESULTADO**

• 0 centros



**COMENTARIOS**

• Debido a la actividad de la empresa, no se han identificado efectos negativos significativos sobre las comunidades locales



## 4.2. PRINCIPIOS DE DERECHOS LABORALES

**PRINCIPIO 3** Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

**PRINCIPIO 4** Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

**PRINCIPIO 5** Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil

**PRINCIPIO 6** Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación

La empresa en todo caso aplica la normativa y legislación en vigor en temas laborales relacionados con la contratación, formación y promoción del personal. Internamente, en cumplimiento de la legislación en vigor, la empresa mantiene un diálogo con los órganos de representación de los trabajadores en aquellos casos en que proceda esta consulta.

Durante el período de análisis la empresa ha continuado con la aplicación de las políticas de contrataciones y política de conciliación en virtud de la legislación vigente.

La empresa no ha identificado en su actividad directa ninguna posibilidad que pueda poner en peligro el derecho a la libertad de asociación de su personal, ya que en todo momento se respeta la legislación en vigor en esta materia.

La interpretación del principio cuarto, sobre trabajo forzoso o bajo coacción, en el caso de CESAREO GÓMEZ S.A. (CAFÉS SIBONEY), debe trasladarse a nuestro desempeño en la labor de reducción del riesgo en materia de seguridad y riesgos psicosociales y en cuanto a la erradicación del trabajo infantil, en todo momento se tiene en cuenta la normativa en vigor.

En relación al riesgo de pérdida de oportunidades por prácticas discriminatorias, en CESAREO GÓMEZ S.A. (CAFÉS SIBONEY) evaluamos los objetivos individuales en relación a parámetros medibles, en los que no cabe ninguna diferenciación, ni práctica de discriminación por razón alguna.

Por otra parte, en CESAREO GÓMEZ S.A. (CAFÉS SIBONEY) aplicamos la ley de la igualdad con criterios totalmente abiertos a priorizar la conciliación laboral, en temas de horarios adaptados o reducciones de jornada para facilitar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, sin que su práctica evite promociones internas y el desarrollo profesional.



En cumplimiento de la legislación en vigor, la plantilla de la empresa percibe su remuneración en función de lo establecido en el convenio colectivo en vigor (Convenio de Hostelería en el caso de las cafeterías y el Convenio de Alimentación para el resto de la empresa).

La empresa garantiza el cumplimiento de este principio a través de:

- Consulta a representantes de los trabajadores
- Aplicación de normativa y legislación laboral en materia de información, consulta y negociación con los representantes de los trabajadores

La empresa no sólo aplica directamente estas políticas, sino que a través de su evaluación anual de proveedores lleva un control sobre los mismos y sobre la información transferida, ente los que se encuentran el compromiso de cumplimiento del código ético para los proveedores.

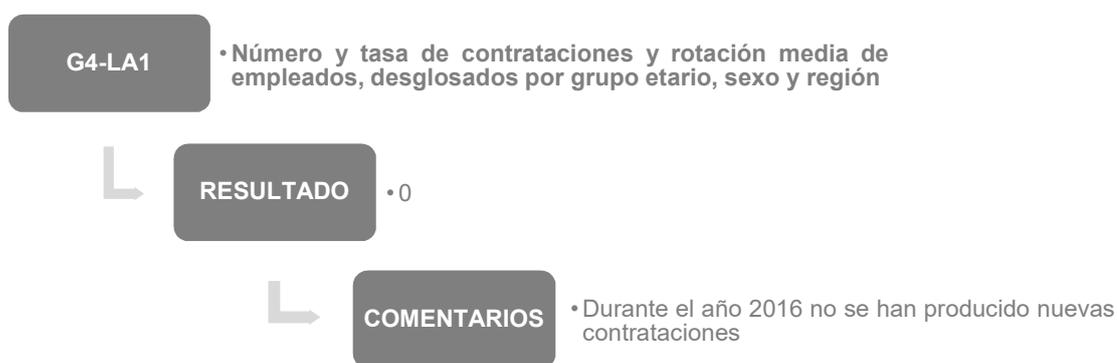
#### ACCIONES DESARROLLADAS

- Procedimiento de comunicaciones internas
- Implantación de medidas de flexibilidad horaria para facilitar la conciliación

#### OBJETIVOS

- Incluir en página web de la empresa información relativa a desarrollo de acciones de RSE en la empresa
- Continuidad en la aplicación de la normativa y legislación en vigor

#### INDICADORES GRI





G4-LA2

• Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a los empleados temporales o a media jornada, desglosados por ubicaciones significativas de actividad



RESULTADO • --



COMENTARIOS

• Se les ofrece a los trabajadores Seguro de Salud privado (poliza de asistencia sanitaria) y ayuda escolar en el mes de septiembre al personal que lleva más de un año en la empresa.

G4-LA3

• Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo.



RESULTADO • 0 % bajas maternidad/paternidad



COMENTARIOS

• Durante el año 2016 ningún empleado se acogió a la baja por maternidad/paternidad, ni hubo reincorporaciones tras la baja por no encontrarse ningún miembro de la plantilla en situación de maternidad/paternidad

G4-L4

• Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de éstos en los convenios colectivos.



RESULTADO • --



COMENTARIOS

• En estos momentos el convenio colectivo provincial aplicable al sector no hace mención a este tema.



**G4-L5**

• Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad laboral



**RESULTADO**

• 100%



**COMENTARIOS**

• Por número de trabajadores la legislación en vigor no obliga a tener comité de seguridad y salud, pero en todo caso se cumple la legislación en vigor en materia laboral y de seguridad y salud del personal

**G4-L6**

• Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y sexo.



**RESULTADO**

• Durante el año 2016 únicamente se ha producido un accidente con baja que supuso 26 días de baja (mujer)



**COMENTARIOS**

• siniestralidad no es elevada, puesto que afecta a 1 persona del total de 51 que trabajan en la organización.

**G4-L7**

• Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad.



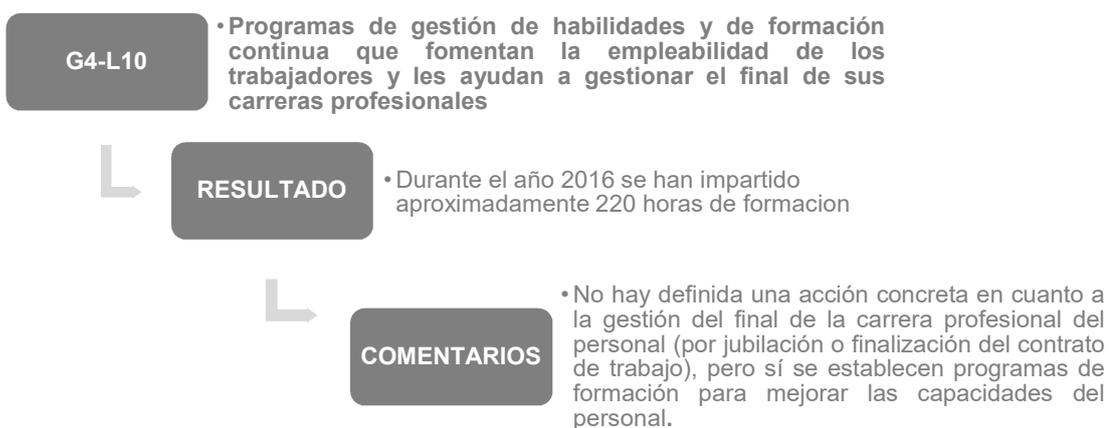
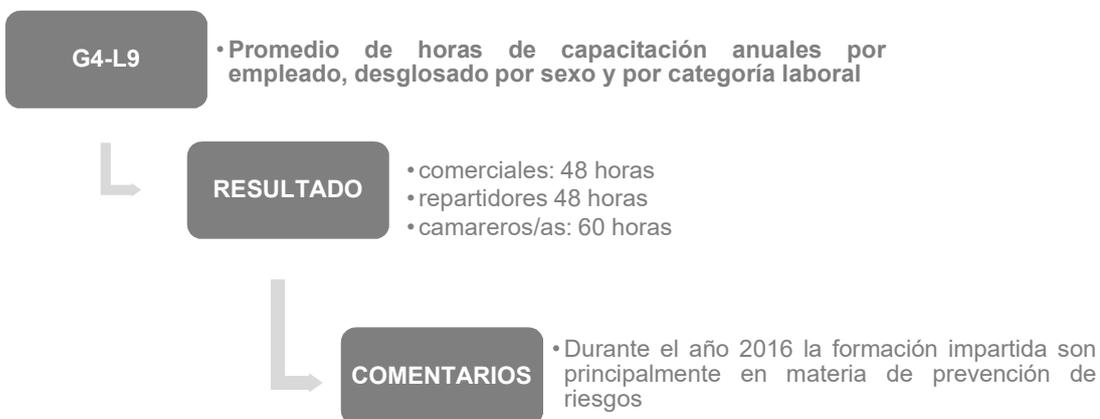
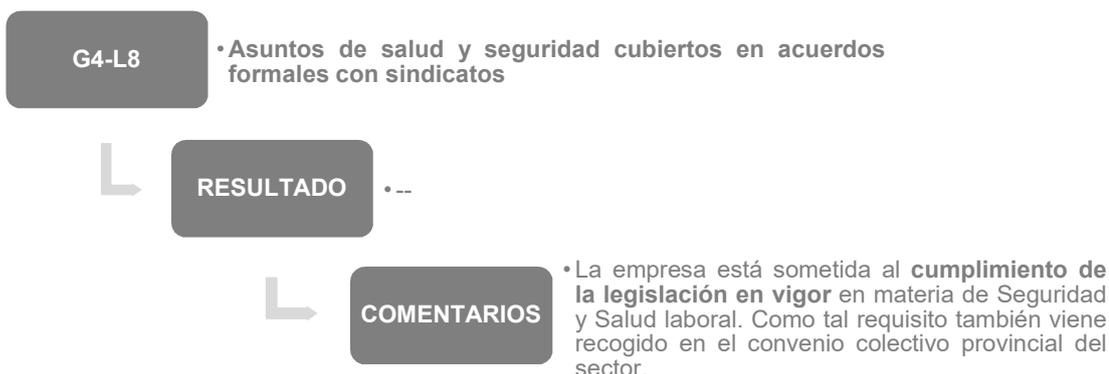
**RESULTADO**

• 0 Trabajadores



**COMENTARIOS**

• El personal no desarrolla ninguna actividad profesional con incidencia o riesgo elevado de desarrollar algún tipo de enfermedad profesional





G4-L11

• Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional



RESULTADO

- 100% hombres
- 100% mujeres



COMENTARIOS

• Al tratarse de una empresa pequeña, el trato y la relación entre la dirección y el personal es estrecha y directa

G4-L12

• Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad



RESULTADO

- Dirección: hombre (edad entre 30-50 años)
- jefes de área/encargados: 7 hombres (4 entre 30-50 años y 3 de más de 50 años) y 2 mujeres (entre 30-50 años)
- administración: 3 mujeres (1 menor de 30 y 2 entre 30-50 años)
- comerciales 4 hombres, entre 30-50 años
- resto de personal: 16 hombres (8 mayores de 50, 7 de entre 30-50 años y 1 menor de 30 años) y 10 mujeres (1 mayor de 50, 3 de entre 30-50 años y 6 menores de 30 años)

G4-L13

• Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad



RESULTADO

•...



COMENTARIOS

• No hay diferencias entre hombres y mujeres dentro de la misma categoría profesional. Las remuneraciones se realizan según el convenio colectivo de aplicación.



**G4-L14**

• Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a las prácticas laborales



**RESULTADO**

• 100% de nuevos proveedores



**COMENTARIOS**

• Durante el año 2016 no se aplicaron criterios específicos relativos a prácticas laborales para la evaluación de los nuevos proveedores. Todos los proveedores son nacionales, sometidos a la legislación vigente en materia laboral.

**G4-L15**

• Impactos negativos significativos, reales y potenciales, en las prácticas laborales en la cadena de suministro, y medidas al respecto



**RESULTADO**

• 0 impactos negativos



**COMENTARIOS**

• No se han detectado impactos negativos significativos tanto reales como potenciales, en las prácticas laborales en la cadena de suministro.

**G4-L16**

• Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación



**RESULTADO**

• 0 reclamaciones



**COMENTARIOS**

• Durante el período analizado por esta memoria, no se han presentado ni tratado ningún tipo de reclamaciones sobre prácticas laborales.

**G4-HR3**

• Número total de incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas



**RESULTADO**

• 0 incidentes



**COMENTARIOS**

• No se han producido incidentes de discriminación



**G4-HR4**

•Identificación de centros y proveedores significativos identificados en los que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos pueda ser violado o pueda estar amenazado, y medidas adoptadas para defender estos derechos.



**RESULTADO**

•0 proveedores



**COMENTARIOS**

•No se han identificado riesgos. Todos los proveedores con los que trabajamos pertenecen a la Unión Europea, encontrándose sometidos a la legislación vigente en materia laboral y de Derechos Humanos

**G4-HR5**

•Identificación de centros y proveedores con riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición efectiva de la explotación infantil.



**RESULTADO**

•0 proveedores



**COMENTARIOS**

•No se han identificado riesgos. Todos los proveedores con los que trabajamos pertenecen a la Unión Europea, encontrándose sometidos a la legislación vigente en materia laboral y de Derechos Humanos

**G4-HR6**

•Centros y proveedores con riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado, y las medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzado.



**RESULTADO**

•0 proveedores



**COMENTARIOS**

•No se han identificado riesgos. Todos los proveedores con los que trabajamos pertenecen a la Unión Europea, encontrándose sometidos a la legislación vigente en materia laboral y de Derechos Humanos



### 4.3. PRINCIPIOS MEDIOAMBIENTALES

**PRINCIPIO 7** Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

**PRINCIPIO 8** Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

**PRINCIPIO 9** Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

En línea con su compromiso con el medio ambiente, CESAREO GÓMEZ S.A. (CAFÉS SIBONEY), está en búsqueda constante de recursos y alternativas para hacer de su actividad más respetuosa con el medio ambiente.

La empresa se encuentra comprometida con el medio ambiente y el desarrollo sostenible. En CESAREO GÓMEZ S.A. (CAFÉS SIBONEY), no se han identificado impactos significativos sobre el medio ambiente.

Se ha establecido indicadores ambientales para el control de los consumos de recursos y la generación de los residuos y se establecen objetivos anuales para la mejora del desempeño ambiental de la empresa.

#### ACCIONES DESARROLLADAS:

- Formación en el sistema de gestión ambiental para todo el personal de nueva incorporación
- Promoción de la gestión ambiental y formación ambiental.

#### OBJETIVOS

- Seguir con la política de minimización del impacto ambiental de sus actividades
- Se plantean objetivos específicos para la reducción de consumo de combustible
- Concienciación ambiental para personal de la empresa



## INDICADORES GRI

G4-EN1

• Materiales utilizados, por peso o volumen.



RESULTADO

• no hay datos del año 2016



COMENTARIOS

• Lo materiales utilizados son el papel, toner en la oficina, todo tipo de suministro para poder ejercer la actividad

G4-EN2

• Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados



RESULTADO

• 100% del papel utilizado una vez desechado es entregado a gestor para su reciclaje.



COMENTARIOS

• --

G4-EN3

• Consumo de energía interno



RESULTADO

• Consumo de energía eléctrica. Total año 2016: 191796Kwh



COMENTARIOS

• --

G4-EN4

• Consumo de energía externo



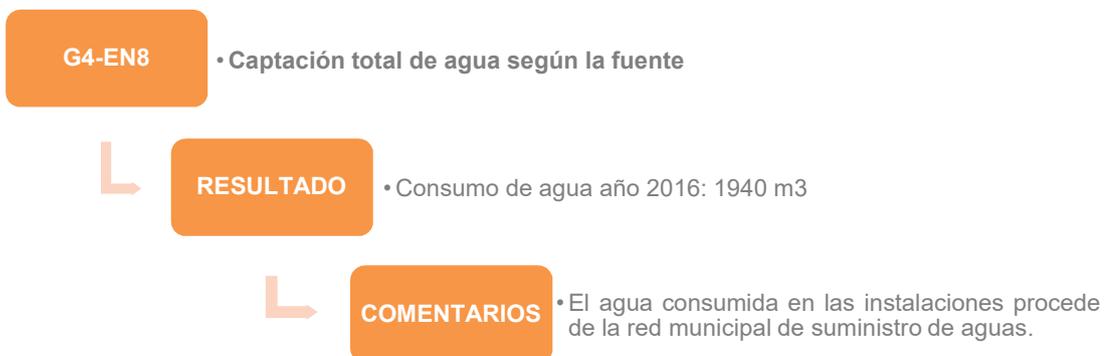
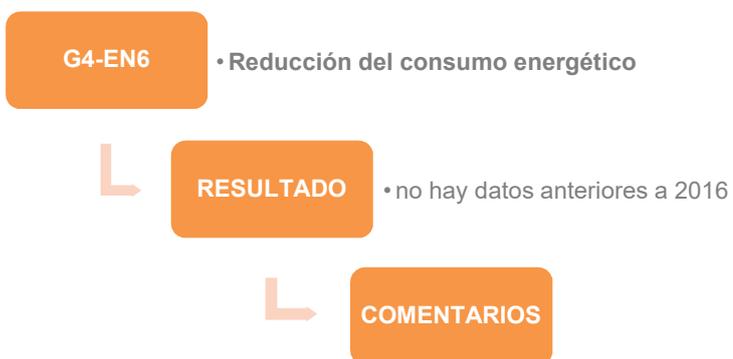
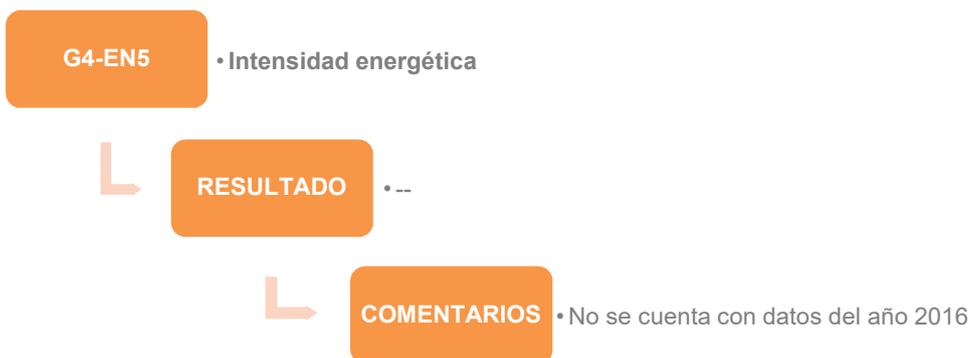
RESULTADO

• --



COMENTARIOS

• No hubo consumo de energía externo.





**G4-EN9** • Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de aguas

↳ **RESULTADO** •---

↳ **COMENTARIOS** • No hay constancia de fuentes de agua afectadas. El agua consumida procede de la red de distribución municipal

**G4-EN10** • Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada

↳ **RESULTADO** •---

↳ **COMENTARIOS** • No se utiliza agua reciclada o reutilizada.

**G4-EN11** • Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad

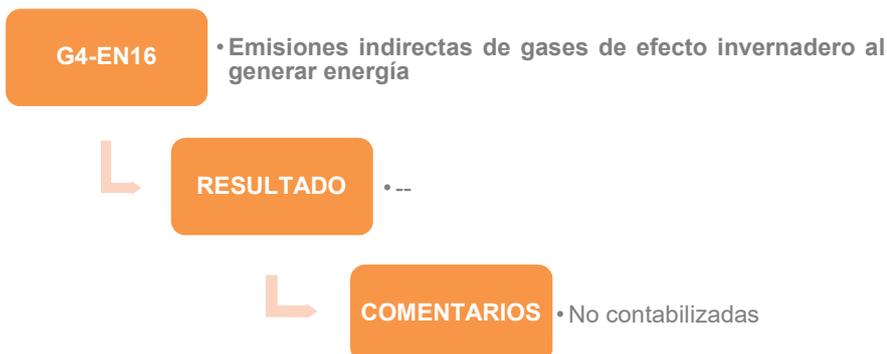
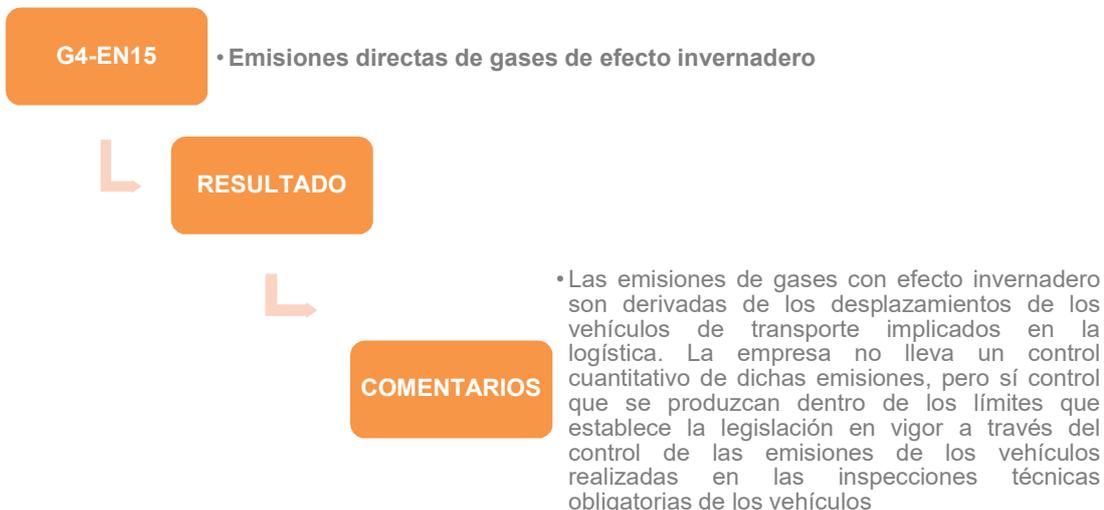
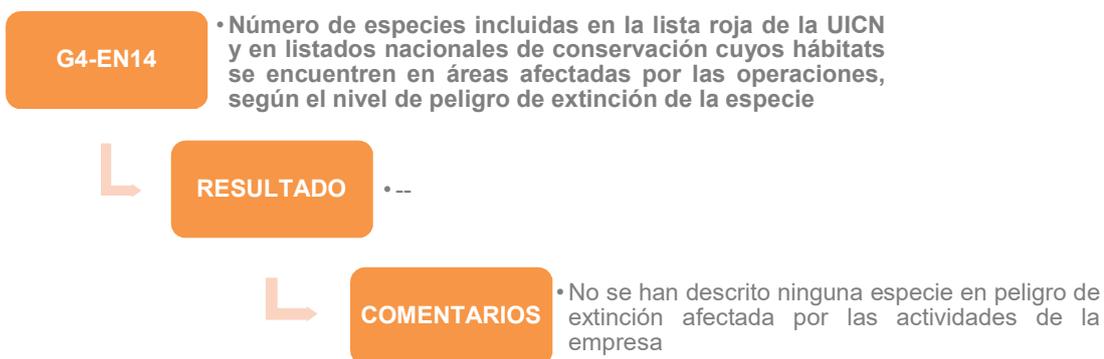
↳ **RESULTADO** •---

↳ **COMENTARIOS** • Las oficinas de la empresa se encuentran ubicadas a su alrededor diferentes empresas en naves industriales, por tanto no hay afección directa sobre la biodiversidad..

**G4-EN12** • Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, los productos o los servicios.

↳ **RESULTADO** • 0 Impactos Significativos

↳ **COMENTARIOS** • No se han identificado. Por el tipo de actividad y por la situación de las instalaciones no se han descrito impactos significativos sobre la biodiversidad.





**G4-EN17**

•Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero



**RESULTADO** •--



**COMENTARIOS** •No contabilizadas

**G4-EN18**

•Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero



**RESULTADO** •--



**COMENTARIOS** •No contabilizadas

**G4-EN19**

•Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero



**RESULTADO** •--



**COMENTARIOS** •No contabilizadas

**G4-EN20**

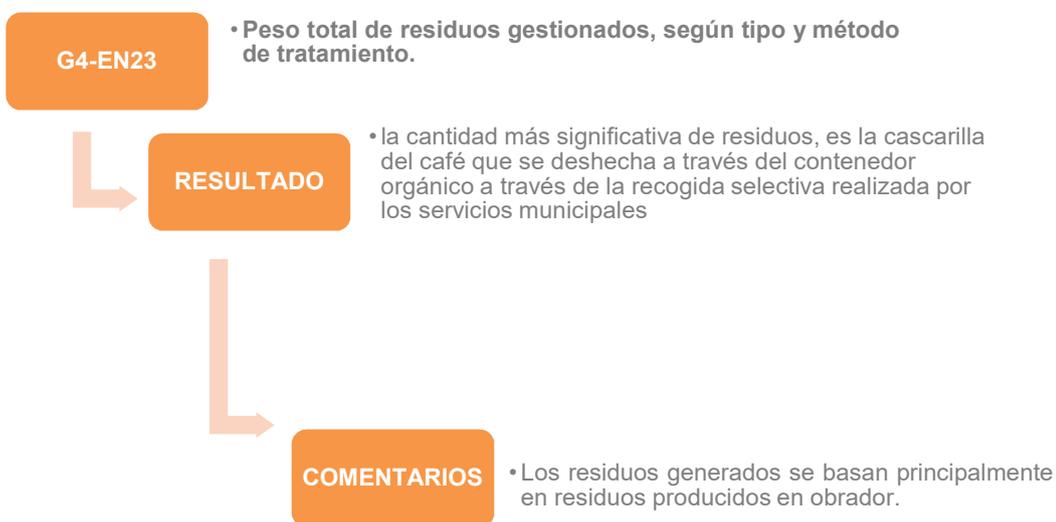
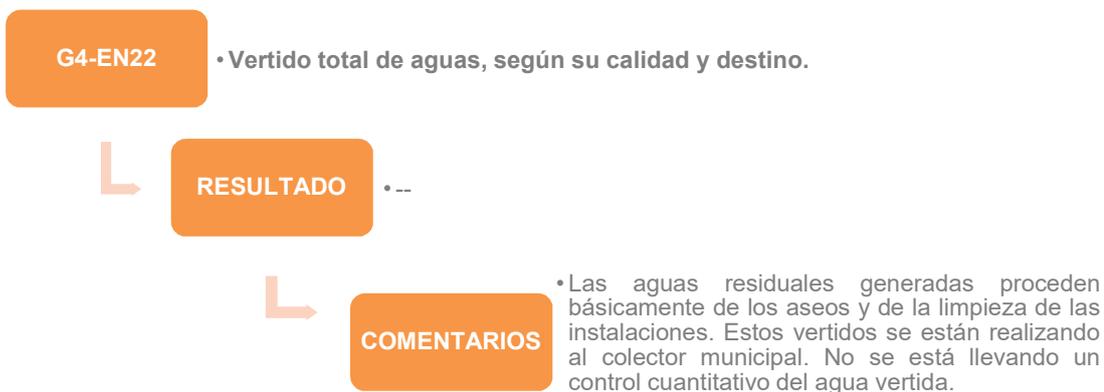
•Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono



**RESULTADO** •--



**COMENTARIOS** •No se generan emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono como consecuencia de las actividades de la empresa.





G4-EN25

•Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos en virtud de los anexos I, II, III y VIII del Convenio de Basilea y porcentaje de residuos transportados internacionalmente



RESULTADO ...



COMENTARIOS •No se realiza transporte de residuos

G4-EN26

•Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de las masas de agua y los hábitats relacionados afectados significativamente por vertidos y escorrentía procedentes de la organización



RESULTADO ...



COMENTARIOS •No procede, puesto que la empresa no realiza ningún tipo de vertido de aguas de proceso que puedan afectar a la biodiversidad. El agua vertida procede de los aseos del personal y de la limpieza de las instalaciones y se realiza al colector de la red municipal.

G4-EN27

•Grado de mitigación del impacto ambiental de los productos y servicios



RESULTADO •Los impactos ambientales significativos están asociados al consumo de papel, combustible y a la generación de residuo de construcción y demolición sucio



COMENTARIOS •Dentro del marco del **sistema de gestión medioambiental certificado**, se ha realizado una evaluación de aspectos ambientales de sus actividades. Además se han establecido indicadores de reducción de consumos y generación de residuos y se han establecido objetivos.



**G4-EN28**

• Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos.



**RESULTADO** • 0%



**COMENTARIOS** • no se dispone del dato 2016

**G4-EN29**

• Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y de la normativa ambiental.



**RESULTADO** • 0 €



**COMENTARIOS** • No se han recibido ningún tipo de multas o sanciones por incumplimiento de la normativa ambiental

**G4-EN30**

• Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.



**RESULTADO** • Se tiene un impacto ambiental significativo derivado del uso de combustible del desplazamiento de vehículos



**COMENTARIOS** •

**G4-EN31**

• Desglose de los gastos y las inversiones ambientales



**RESULTADO** • ...



**COMENTARIOS** • No hay datos de 2016



**G4-EN32**

• **Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales**



**RESULTADO**

• 100% de proveedores



**COMENTARIOS**

• Todos nuestros proveedores son evaluados en función de su comportamiento ambiental

**G4-EN33**

• **Impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro y medidas al respecto**



**RESULTADO**

• 0 impactos



**COMENTARIOS**

• Se ha evaluado a todos los proveedores en función de su comportamiento ambiental. No se han identificado proveedores con impactos ambientales significativos.

**G4-EN34**

• **Número de reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación**



**RESULTADO**

• 0 reclamaciones



**COMENTARIOS**

• Durante el período de análisis de esta memoria no se han presentado o resuelto ninguna reclamación ambiental



#### 4.4. PRINCIPIOS ANTICORRUPCIÓN

**PRINCIPIO 10** Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

La empresa cuenta con una política de RSE aprobada por Dirección, en la que se hace mención de rechazo a toda forma de corrupción, extorsión y blanqueo de capitales.

El riesgo en cuanto a corrupción es muy bajo, aun así, se ha decidido la elaboración de un código de conducta tanto para personal de la empresa como proveedores.

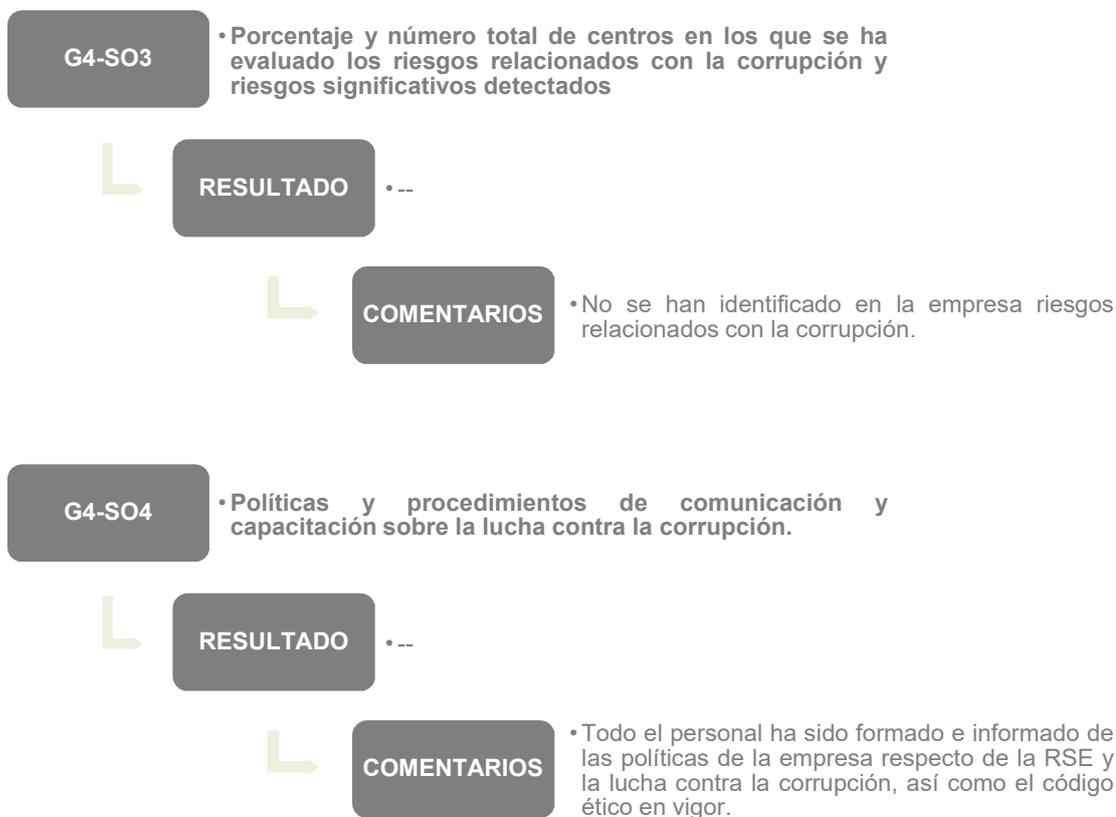
#### ACCIONES DESARROLLADAS

- Se ha impartido formación en RSE al personal

#### OBJETIVOS

- Elaboración de un código de conducta interno y el código de conducta para los proveedores.

#### INDICADORES GRI





**G4-SO5** • Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas

↳ **RESULTADO** ...

↳ **COMENTARIOS** • No ha habido incidentes de corrupción

**G4-SO6** • Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario

↳ **RESULTADO** ...

↳ **COMENTARIOS** • La empresa no realiza aportaciones financieras ni de ningún tipo a partidos políticos ni a otro tipo de instituciones relacionadas.



**CESAREO GÓMEZ S.A. (CAFÉS SIBONEY)**

**Rúa Pasteur, 14**

**15008 - A CORUÑA**

Teléfono: 981274012

<http://www.cafesiboney.com>